

Un colectivo islámico en la España de hoy. Del sucursalismo a la desobediencia: Musulmanes y comportamiento político en Melilla*

*ANA I. PLANET
Universidad de Alicante***

Resumen

El análisis del campo político y del comportamiento electoral de una circunscripción como Melilla implica tener en consideración algunas cuestiones referidas a su estatuto político, a las demandas políticas de sus habitantes y a determinadas características de sus votantes. En apenas veinte años se ha asistido a la reconstrucción de este campo político, con la incorporación de una importante comunidad musulmana de origen marroquí a la vida política de la ciudad. Los últimos comicios celebrados son un observatorio privilegiado del funcionamiento de este subsistema.

Palabras clave: Melilla, comportamiento político, comunidad musulmana, elecciones.

Abstract

This article deals with the analysis of the political field and the electoral behavior in a particular constituency like Melilla. In order to understand the local system we must take into consideration some points like the particular status of the city, the political demands of its inhabitants and others. Over the last twenty years a

* Fecha de recepción: 2-febrero-2001.

** Profesora Ayudante en el Departamento de Filologías Integradas, Sección Árabe e Islam. Apto. 99. 03680 Alicante. Correo electrónico: ana.planet@ua.es.

reconstruction of the political field is being held. The muslim community in Melilla has reached a new legal and political status that has modified the electoral game. The 1999' elections are an exceptional observatory of this process.

Key words: Melilla, political behaviour, muslim community, elections.

Superando el «sucursalismo»

Si tuviera que resumirse en pocas palabras el funcionamiento de la vida política melillense desde las primeras elecciones democráticas de 1977 habría que incidir en dos cuestiones: de un lado, el fenómeno de bipolarización progresiva que se produce en las elecciones generales celebradas en la ciudad, en sintonía con el bipolarismo imperfecto en el que ha devenido la democracia española (HERAS 1997) y que contrasta vivamente con el auge de los partidos locales en las elecciones municipales; de otro, y en relación con lo anterior, lo que se ha dado en llamar el «sucursalismo» respecto al poder de Madrid, dado que en la mayor parte de las elecciones generales los representantes de Melilla en el Parlamento lo son por el partido que gobierna en la nación, y, hasta 1995, sus alcaldes también (MORALES 1989).

Para mejor entender las causas de ambos fenómenos cabe hacerse algunas reflexiones sobre la definición del campo político de Melilla. Sin ánimo de exhaustividad, hay algunas circunstancias de diversa índole que concurren a esta definición y que son especialmente interesantes a nuestro juicio.

Melilla, como Ceuta, tiene sobre sí el peso de la reivindicación de su soberanía por parte de Marruecos que argumenta sobre bases geográficas e históricas su reincorporación al vecino reino y que continúa vigente hoy en día (LÓPEZ GARCÍA 1991 y HERNANDO DE LARRAMENDI 1997). Esta reivindicación ha estado presente en la evolución política interna de la ciudad, teniendo un carácter protagonista, como veremos, en los primeros años de la democracia española.

La peculiar situación de Melilla y de Ceuta en la Constitución española de 1978, en la que se preveía la transformación en autonomías «si así lo decidiesen sus respectivos Ayuntamientos» ha demorado la consecución del Estatuto de Autonomía de las ciudades hasta 1995. Los esfuerzos por conseguir de Madrid el Estatuto han sido determinantes en el panorama político de la ciudades (HERNÁNDEZ LAFUENTE, 1995). Las transferencias de poderes han dotado a las Asambleas y Presidentes de los hasta entonces Ayuntamientos de unas competencias crecientes, y en sus gobiernos se han introducido con éxito nuevas fuerzas poco proclives a dejarse encuadrar en el sucursalismo antes mencionado.

En otro orden de cosas, la composición demográfica de Melilla, que recogió desde finales del siglo XIX excedentes poblacionales de origen peninsular pero también de los territorios marroquíes vecinos, ha dado lugar a un mosaico de habitantes de orígenes, credos y lenguas maternas diferentes en un precario equilibrio cuya fragilidad puso de manifiesto la publicación en julio de 1985 de la primera «Ley orgánica de derechos y deberes de los extranjeros en España». En esta ley no se reconocía, como sí se hacía con

otras poblaciones «extranjeras» vinculadas históricamente con España, un especial tratamiento a esta población en el necesario proceso de regularización documental, dando lugar a una serie de protestas que agitaron la ciudad desde los últimos meses de 1985 y durante todo 1986 y que tuvieron como resultado el acceso a la nacionalidad española de gran parte de la comunidad musulmana de origen marroquí instalada en la ciudad y claramente discriminada en materia documental hasta el momento.

De su papel inicial como nuevos votantes que les hicieron objeto de atención especial por parte de los partidos más fuertes, que veían en ellos una cantera de votos no desdeñable y que marcó de forma clara las campañas electorales desde ese momento, han pasado a convertirse en los grandes dinamizadores del campo político. Las estrategias han ido desde la integración en partidos de ámbito nacional –lo que ha supuesto, sirva de ejemplo, la presencia en el Parlamento Europeo de un melillense de origen rifeño por Izquierda Unida– hasta iniciarse un proceso de creación de partidos que algunos califican de «étnicos» por centrar sus esfuerzos en la consecución de los votos de la comunidad y sus programas en la mejora de las condiciones de vida de esta población cuya segregación laboral y espacial en la ciudad empieza a ser superada.

Todas estas circunstancias han concurrido en el diseño del peculiar «campo político» de la ciudad, que intentaremos exponer a través del comportamiento de partidos, electores y elegidos. Las últimas elecciones municipales-autonómicas celebradas en junio de 1999 serán objeto de atención preferencial.

Las líneas de fuerza y los resultados de los procesos electorales en la ciudad

El discurso político en Melilla se centró en los primeros años de la transición a la democracia, desde 1976 hasta 1980 aproximadamente, en aquello que denominamos su «incuestionable españolidad» (PLANET 1998). El discurso de los partidos políticos aparecía dividido entre aquellos partidarios de «abandonar» Melilla y Ceuta, tesis mantenida históricamente por el Partido Comunista de España, y aquellos que abogaban por reforzar y mantener su españolidad¹.

En los resultados de las primeras elecciones generales de 1977 se mostró un campo político que no difería en lo esencial del de otras circunscripciones de similar tamaño en el territorio español, de no ser por la presencia ya entonces de algunas fuerzas locales,

1 Se ha de señalar, no obstante, que las tesis abandonistas no son algo novedoso en la historia de las ciudades, ni tampoco privativas de las fuerzas de izquierda. Estas posturas se encuentran periódicamente en la historia española desde la guerra de la Independencia. Entre los intentos de abandono se encuentran el proyecto de ceder los Peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas a Marruecos a cambio de cereales, la venta al Dey de Argel, a quien se habían cedido en 1791 Orán y Mazalquivir, o la cesión de los dos Peñones y Melilla a Marruecos en 1821. Las posiciones abandonistas se fueron matizando en la segunda mitad del siglo XIX conforme se desarrollaron las posibilidades de utilizar estos territorios como punto de expansión económica española en el norte de Marruecos (LÓPEZ GARCÍA 1991).

minoritarias en ese momento, así como por la falta de apoyo a las fuerzas de izquierda, que ya habían hecho públicas sus tesis abandonistas. En aquel momento el campo político de la ciudad se caracterizó por el triunfo de UCD –véase CUADRO 1–. UCD se mantuvo como primera fuerza en la ciudad también en las elecciones legislativas de 1979 y las municipales de 1979.

En una segunda fase, la cuestión sobre la cual gira la vida política de la ciudad, y su tratamiento en la esfera nacional, es la consecución de un estatuto de autonomía que, en desarrollo de la disposición transitoria 50 de la Constitución española de 1978, diese por terminado el mapa autonómico español. Las mutuas acusaciones de los partidos mayoritarios sobre la falta de disponibilidad en el desarrollo de estos estatutos y su contenido centrarán las discusiones políticas hasta su publicación en marzo de 1995 (HERNÁNDEZ LAFUENTE 1995).

Pese al descontento por parte de la población ante la difícil situación que colocaba a la ciudad el hecho de ser –junto con Ceuta– el único territorio español que no disfrutaba de Estatuto de Autonomía, las urnas sólo han ido reflejando parcialmente esta situación, instaurándose a partir de las elecciones legislativas de 1982 un claro bipartidismo similar al desarrollado en el resto de la nación.

En una segunda fase en la historia política de la ciudad, iniciada con las elecciones generales de 1982 y que se prolonga hasta 1987, y coincidiendo parcialmente en el tiempo con la discusión sobre la autonomía, se plantea en Melilla lo que denominamos el inicio de «la cuestión musulmana».

La promulgación de la «Ley de Extranjería» conmociona la ciudad (PLANET 1998 y CRESPO 1985). Su publicación traerá consigo una lucha contra la aplicación de la ley, así como la demanda de replanteamiento de los requisitos necesarios para la concesión de la nacionalidad española a la población musulmana con probado arraigo en las ciudades. La gestión de la crisis desde Madrid por parte del PSOE hará que las preferencias de los ciudadanos basculen hacia AP, en detrimento del PSOE, que, pese a todo, consigue triunfar en las elecciones generales de 1986.

Durante la tercera fase, que abarcaría desde las elecciones municipales de 1987 hasta las generales de 1989, se asiste al acceso a la nacionalidad española de gran parte de la población musulmana de la ciudad² y al desarrollo desde Madrid y desde la Delegación del Gobierno de la ciudad de una serie de acciones que bien podrían ser calificadas de «política» hacia esta población.

Una de las consecuencias en el campo político de la ciudad más fácilmente apreciables de los acontecimientos de estos años es el acceso a la nacionalidad española de una

2 Resulta difícil dar un nombre a esta población. En la historia reciente de la ciudad se ha pasado de la terminología más clásica («moros») hasta «población musulmana», «bereberes de Melilla» o «musulmanes españoles de origen marroquí». La utilización de un término u otro no es en absoluto aleatoria aunque quede por definir los usos y referencias de cada uno de ellos.

parte de la población musulmana de origen marroquí de la ciudad³ y su aparición como objeto –y posteriormente como sujeto– de los programas y estrategias electorales. El tratamiento de estos «nuevos españoles» como electores y como candidatos en los diferentes procesos electorales será uno de los ejes fundamentales de los proyectos y programas políticos de los partidos en ambas ciudades.

En la recuperación en las urnas del PSOE tienen una importancia decisiva estos nuevos votantes que parecían haber olvidado que fue durante el gobierno de ese partido cuando se aprobó la controvertida «Ley de extranjería». En este momento se inicia el acercamiento de las fuerzas políticas hacia el que empieza a ser considerado «colectivo musulmán» y su incorporación a la vida política de la ciudad.

Las elecciones legislativas de 1989, que fueron impugnadas y repetidas, reflejan el ascenso del PP en la ciudad, que se mantiene como primera fuerza –a pesar del paréntesis de las elecciones legislativas de 1993– hasta las elecciones municipales-autonómicas de 1995, teniendo lugar en este periodo otro hecho de gran trascendencia para el futuro político de Melilla, como es la consecución en 1995 del tan ansiado «Estatuto de Autonomía». Cabe destacar al respecto que se consiguió el consenso de los partidos mayoritarios, que propusieron un texto común, aunque tres de las organizaciones políticas locales no estuvieron de acuerdo⁴.

Dentro de esta fase cabe destacar las elecciones generales de 1993 y la presencia de un candidato musulmán al Senado en la lista del Partido Socialista Obrero Español. A la noticia, de la cual se hicieron eco algunos periódicos de tirada nacional, siguieron numerosas reacciones, aunque sólo se hicieron críticas públicas a la candidatura en la noche del recuento de votos, cuando dicho candidato aventajaba en votos obtenidos a uno de los candidatos del otro partido mayoritario. Según el partido, la presentación de una candidatura de estas características fue resultado de la dinámica de incorporación de los musulmanes al partido; según el resto de fuerzas concurrentes se trataba de una estrategia electoral para conseguir el voto musulmán. Desde ese momento la búsqueda del voto musulmán ha sido una constante en los diferentes procesos (PLANET 1998).

3 Tal como puso de manifiesto el *Estudio estadístico de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla* (Madrid 1987) la población musulmana de Melilla en 1986 había nacido mayoritariamente en la ciudad. De la variable lugar de nacimiento recogida en el *Estudio...* resultaba que un 70% del colectivo había nacido en Melilla y que tan sólo el 17,5% tenía nacionalidad española; un 32,1% contaba como documentación con una Tarjeta Estadística válida sólo en la ciudad.

4 La «Unión del Pueblo Melillense» consideraba que la autonomía daría a la ciudad una gran seguridad política, permitiendo a los melillenses el autogobierno, siempre y cuando se tratara de una autonomía plena, con capacidad legislativa y no sólo con iniciativa legislativa, como la que se planteaba. «Izquierda Unida-Melilla» también se negaba a aceptar un Estatuto que no otorgara a la ciudad capacidad legislativa plena. El «Partido Independiente Hispano-Beréber» se oponía al estatuto porque no se recogía en él la especificidad de gran parte de la población de la ciudad.

El modelo sucursalista del que hablamos entra en crisis con las elecciones municipales-autonómicas de 1995 y culminará, como veremos, en las elecciones municipales-autonómicas de 1999, cuando los dos grandes partidos nacionales sean derrotados por las fuerzas locales.

Una nueva etapa política en Melilla: el disputado voto de las elecciones municipales-autonómicas

La especial configuración de Melilla en tanto que ciudad autónoma desde 1995 hace que la acción municipal y la autonómica se confundan, abriéndose un campo competencial que debe ser desarrollado convenientemente con el traspaso –limitado– de competencias desde el Estado central a los nuevos órganos de la ciudad (Gobierno, Asamblea y Consejo de Gobierno)⁵. La ampliación de las competencias recogidas en el Estatuto se ha convertido en uno de los objetivos casi unánimes de las fuerzas políticas de la ciudad, reflejándose las dificultades que en su día presentó la determinación de las competencias.

Las primeras elecciones municipales-autonómicas de 1995 estuvieron, además, marcadas por la proximidad de la celebración del Quinto Centenario de la ciudad. Como rasgo característico de esta campaña hay que señalar que los programas de las fuerzas concurrentes – PP, PSOE, UPM, «Partido Nacionalista de Melilla», IU y la recién creada «Coalición por Melilla»– coincidieron en abordar la pluralidad de orígenes y religiones de la población de la ciudad y la necesidad de respetar sus valores culturales como fuente de riqueza y como un rasgo específico de la ciudad (PLANET 1998). En este sentido, la cooficialidad de la lengua tamazight –lengua materna de la mayoría de la población musulmana de la ciudad– estaba presente en los programas, pese a no haber sido incluida en el entonces recién redactado estatuto de autonomía de la ciudad.

Formando parte de las cuestiones recurrentes en el panorama político de Melilla, también se discutió vivamente sobre la situación de la frontera con Marruecos y apareció en los programas la relación con el vecino país⁶.

Sin embargo, el desarrollo de estrategias para la captación del voto del electorado musulmán fue, con diferencia, el rasgo más distintivo de estos comicios.

5 La repercusión directa de este esquema administrativo en términos electorales se concreta en la celebración cada cuatro años de elecciones que se rigen por la legislación nacional reguladora del régimen electoral general para la celebración de elecciones locales y en la que se eligen los 25 concejales-diputados de la Asamblea (al tratarse de un municipio de más de 50.000 habitantes el número de concejales que los representa es de 25 según el artículo 179 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, modificada por la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por la Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo). El Presidente de la Asamblea es elegido por ésta entre los cabezas de lista de las candidaturas, por mayoría absoluta y, en su defecto será presidente el que encabece la lista más votada.

6 Destacaron en ese sentido los argumentos de IU que insistía en que la existencia de una reivindicación abierta de Marruecos sobre el territorio de la ciudad estaba incidiendo de tal modo en el ánimo de ciudadanos y políticos que se habían desarrollado una «mentalidad de provisionalidad» y una «política abandonista».

CUADRO 1
**RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN MELILLA
 EN PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS (1977-1995)**
 (EN NEGRILLA EL PARTIDO QUE OBTIENE MAYOR NÚMERO DE VOTOS)

Elecciones Legislativas	% partic.	UCD ^b	PSOE	AP ^c	PCE ^d	PNM	UPM	PIHB ^e
1977 ^a	76	56,6	27,4	10,9	5,1	-	-	-
1979	60,7	51,8	21,5	4,9	4,5	-	-	-
1982	70,5	22,6	49,3	26,6	-	-	-	-
1986	60	11,4	36,2	46,6	2,8	-	-	-
1989	51,9	1,8	39,1	56,6	-	1,7	-	-
1993	68,9	2,1	49,2	45,7	2,6	-	-	-
1996	62,8	-	43,8	50,8	3,4	-	-	-
Elecciones Municipales	% partic.	UCD ^b	PSOE	AP ^c	PCE ^d	PNM	UPM	PIHB ^e
1979	48,1	49,1	19,4	-	6,3	-	-	-
1983	55	3,5	49	20,8	-	2,7	17,5	-
1987	62,6	5,4	47,9	30,8	-	0,9	14,1	-
1991	57,1	2	40,5	42,2	2,1	8,6	-	3,1
1995	63,3	-	20,1	47,7	2,7	3,8	10	15,6
Elecciones P. Europeo	% partic.	UCD ^b	PSOE	AP ^c	PCE ^d	PNM	UPM	PIHB ^e
1987	61,5	8,4	45,9	36,2	1	-	-	-
1989	39,9	9,1	42,7	29,8	2,1	-	5,7	-
1994	45	1	41,5	48,7	4,7	-	-	-

^a En las elecciones generales se tienen en cuenta los resultados de las elecciones al Congreso; ^b Se considera como UCD también a la posterior evolución del partido en CDS; ^c Se considera como AP también a la posterior evolución del partido en PDP, CP y PP; ^d Se considera como PCE también a la posterior evolución del partido en IU-Vértice Socialista; ^e Se considera como PIHB también a la segunda formación de musulmanes, la CpM; * Incluye los votos obtenidos por UCD y CDS puesto que en esa ocasión concurren ambas formaciones. FUENTE: Elaboración propia a partir de datos recogidos en HERÁS, 1997 y datos facilitados por la Delegación del Gobierno en Melilla.

De la dispersión de ofertas electorales: partidos nacionales, partidos locales, ¿partidos étnicos?

En la preparación de las elecciones municipales-autonómicas de 1995 el Partido Socialista de Melilla apoyó la creación de un partido de tipo «pseudo-confesional» o «étnico» encaminado a captar el voto de los musulmanes de la ciudad⁷. «Coalición por Melilla», nació pocos meses antes de la convocatoria de las elecciones con el apoyo explícito de un grupo de comerciantes de la ciudad que colaboró estrechamente con los candidatos durante la campaña electoral. El éxito del partido fue grande, consiguiendo cuatro escaños de los veinticinco de la Asamblea-Ayuntamiento.

La victoria del PP en las elecciones municipales de 1995 fue clara (véase CUADRO 1). El siguiente partido más votado no conseguía tan siquiera la mitad de los votos que éste obtuvo. De las 29 secciones en las que el PP consiguió la mayoría de votos, en 10 consiguió más del 50% de los mismos. En la sección en la que el PSOE se hizo con el mayor número de votos consiguió el 35% de éstos. «Coalición por Melilla» consiguió más del 50% de los votos en 2 de las 5 secciones en las que resultó la opción triunfadora.

A través de la consulta manual del censo electoral empleado en las elecciones hemos establecido una tipología de distritos y secciones⁸ según el porcentaje de población musulmana censada:

Distrito	+ 50 %	Distrito	25-50 %	Distrito	- 25 %
4-3	73,7	4-1	31,6	Resto Ciudad	media: 10,7
5-2	74	4-2	41,2		
5-3	61,6	5-1	29		
5-6	99,1	5-4	29		
		5-5	41		
		7-3	28,2		

En las secciones con población musulmana superior al 50% los resultados obtenidos por las cuatro fuerzas que consiguieron representación en la Asamblea de Melilla fueron los del cuadro 2.

En las cuatro secciones en las que la población musulmana representa más del 50% de la población censada total fue la «Coalición por Melilla» la opción más votada (1.300

7 Con anterioridad habría apoyado, sin éxito, la creación de un partido de similares características de cara a las elecciones de 1987, el «Partido Independiente Hispano-Bereber», que se retiró días antes de celebrarse los comicios.

8 Véase el capítulo sexto de mi tesis doctoral defendida en abril de 1997 en la Universidad Autónoma de Madrid, *Melilla y Ceuta: espacios-frontera hispano-marroquíes (1975-1995)*, en el que se analizan los resultados electorales en Melilla en las elecciones generales de 1993, al Parlamento Europeo en 1994 y las elecciones autonómicas de 1995.

CUADRO 2
RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS FUERZAS QUE CONSIGUIERON
REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA DE MELILLA 1995 EN LAS
SECCIONES DE POBLACIÓN MUSULMANA MAYORITARIA (+ 50%)

Distrito	% PP	% PSOE	% CpM	% UPM
4-3	33,5	12,9	47,5	2,2
5-2	24,4	13,7	49,3	2,6
5-5	21,5	13,2	37,3	1,5
5-6	25,5	9,5	63,6	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Junta Electoral de zona.

votos), consiguiendo incluso hasta el 63,6% de los votos de una sección. La estrategia de captación de votos había, pues, funcionado.

La creación de nuevos partidos en las elecciones municipales-autonómicas de 1999

La ciudad de Melilla, con un censo de tan sólo 47.000 votantes padece una inflación en la oferta de partidos y candidaturas en las elecciones municipales-autonómicas de junio de 1999. A la oferta constituida por los partidos radicados con anterioridad en la ciudad, tanto los nacionales con implantación local (PSOE, PP e IU) como los locales («Coalición por Melilla», «Unión del Pueblo Melillense» y «Apromé Nacionalista») se une la candidatura presentada por el «Grupo Independiente Liberal» (GIL), que desembarcó en la ciudad de cara a la celebración de los comicios. En febrero de 1999 se constituyó de cara a las elecciones autonómicas de Melilla otra nueva fuerza de carácter local, el «Partido Independiente de Melilla»⁹. Este partido insiste en su dimensión local y en la necesidad de que Melilla sea gobernada por melillenses, como refleja su lema en la campaña: «Que no te mande Madrid, ni Rabat, ni Marbella».

El «Grupo Independiente Liberal» irrumpió en la esfera política de Melilla y en Ceuta en una campaña organizada desde meses antes de celebrarse las elecciones. Según su candidato en Melilla habrían sido los empresarios de la ciudad quienes se dirigieron al partido en Estepona y Marbella pidiéndoles que el partido se implantara en la ciudad.

⁹ Su presidente y candidato a la presidencia de la ciudad fue Enrique Palacios, uno de los dos diputados del PP que en febrero de 1997 abandonaron el grupo del partido en la Asamblea, dejando al gobierno en minoría y planteando una moción de censura que ganarían un año después, tras la intervención del Tribunal Supremo andaluz. A raíz de la moción de censura, Palacios ha sido el Presidente de la Asamblea en los últimos meses de la legislatura 1995-1999.

También en 1999 fue fundada otra formación destinada a captar el voto del colectivo musulmán. En esta ocasión fue el «Partido Popular» quien apoyó, al menos indirectamente¹⁰, la creación y concurrencia a las elecciones de otro partido de corte «étnico», el «Partido Social Demócrata de Melilla» (PSDM), que serviría para frenar el avance de la «Coalición por Melilla». La creación del PSDM, o mejor dicho, su constitución como partido una década después de su nacimiento como movimiento, no estuvo exenta de polémica. El PSDM, cuyo cabeza de lista, el socialista Jesús Morata, participó activamente en la vida política melillense de los años ochenta y cuyo ideario se basa fundamentalmente en la recuperación del espíritu de lucha y reivindicación que caracterizó al movimiento contra la aplicación de la Ley de Extranjería, está íntimamente ligado al que fue líder del mencionado movimiento, Aomar Mohamedi Dudú, residente en Marruecos desde 1987 y gobernador sin cartera en Marruecos. El antiguo líder de «Terra Omnium», de regreso en Melilla meses antes de celebrarse las elecciones, se implicó abiertamente en el nuevo partido, siendo su mujer, Saida Mohamed, la que ocupó el tercer lugar en la lista de candidatos del PSDM.

La creación de un partido en torno al antiguo líder de «Terra Omnium» hizo que se plantearan numerosos interrogantes, que han quedado sin respuesta tras los decepcionantes resultados obtenidos en las elecciones (498 votos, es decir, el 1,8% de los votos válidos emitidos, que no fueron suficientes para lograr representación en la Asamblea).

En busca del voto definitivo: programas y campañas en las elecciones municipales-autonómicas de 1999

En los programas para la campaña electoral de las segundas elecciones municipales-autonómicas celebradas en Melilla, la lentitud en el trasvase de competencias fue una de las reclamaciones recurrentes para todas las fuerzas, incluso para aquellas que hacía cuatro años habían dado su apoyo al estatuto propuesto desde Madrid y al modelo de trasvase de competencias discutido.

La compleja situación interna de la Asamblea durante los últimos cuatro años¹¹ quizás facilitó la llegada a la arena política de un partido que iba más allá en sus planteamientos, diseñando una reforma que explotara al máximo las competencias de los órganos de gobierno de la ciudad. El «Grupo Independiente Liberal» suscitó simpatías del electorado ya en los sondeos. Durante la campaña se realizó un sondeo preelectoral, promovido por

10 Una parte del PP habría facilitado su desarrollo asegurándole la cobertura mediática de uno de los periódicos de la ciudad. En este medio se asegura con gran ironía que la causa de la creación del PSDM está en el PSOE y en su errónea política en 1986, expulsando a Aomar Dudú de sus filas y precipitando los acontecimientos. Véase la sección «La Diana» de Irene FLORES, «Los auténticos promotores del PSDM» en *Melilla Hoy*, 25/4/1999, p. 3.

11 En esta legislatura se presentaron dos mociones de censura sucesivas, la primera de las cuales prosperó, desembocando en un cambio de Presidencia.

el Partido Popular¹², en el que el PP recogía una intención de voto del 32,5% (10 concejales-diputados), el GIL del 14,9% (4 concejales-diputados), el PSOE del 12,1%, el PIM del 11,9% y CpM del 10,4% (3 concejales-diputados cada uno de ellos), UPM del 7% (2 concejales-diputados), el PSDM del 2,3%, IU del 1,8% y Aprome Nacionalista del 0,8%, sin representación ninguno de ellos¹³.

Lo más interesante de este sondeo es que se realizaba por vez primera una «aproximación por etnias» que se resumía en que PP, GIL, PSOE y UPM conseguirían la mayoría de sus votos de individuos de «etnia europea», PIM indistintamente de «europeos y rifeños» y CpM y PSDM mayoritariamente de ciudadanos «de origen bereber»¹⁴.

En esta ocasión de los 11.000 electores, aproximadamente el 20% de los censados, eran musulmanes.

CUADRO 3
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES
AUTONÓMICAS DE 1999 EN MELILLA

PARTIDO	VOTOS	% VOTOS	ESCAÑOS
PP	5.338	18,9	5
PSM-PSOE	2.674	9,5	2
IU	254	0,9	-
GIL	7.402	26,2	7
CpM	5.833	20,6	5
UPM	3.258	11,5	3
PIM	2.941	10,4	3
PSDM	498	1,8	-
Aprome nacionalista	49	0,2	-

Fuente: Delegación del Gobierno en Melilla.

12 Melilla y Ceuta fueron excluidas de los sondeos nacionales realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, por Sigma Dos para *El Mundo* y por Demoscopia para *El País*.

13 La muestra de la encuesta era de 800 individuos en edad de votar y fue realizada en distintos barrios de la ciudad entre el 30 de mayo y el 2 de junio y recogió un 6,5% de indecisos o abstenciones. Véase «Una encuesta del PP le revela ganador con diez escaños y prevé igualdad en el resto», *El Telegrama de Melilla*, 6/6/1999, p. 6.

14 También incluía una valoración de los candidatos a presidente, en la que el candidato del PP, el ex-alcalde Ignacio Velázquez, era considerado el mejor presidente por el 31% de los encuestados, Cris Lozano del GIL por el 13,8%, Román Dobaño del PSOE por el 11,9%, Mustafa Hamed de CpM por el 10,6%, Enrique Palacios del PIM por el 9,8%, Juan José Imbroda de UPM por el 6,9%, Jesús Morata de PSDM por el 1,4% y José González Orell de Aprome Nacionalista por el 0,4%.

¿Hacia la conformación de una expresión política musulmana?

Ya en los resultados de las primeras elecciones autonómicas celebradas en Melilla se pusieron de manifiesto una serie de tendencias en el voto de los melillenses, que los resultados de 1999 no hacen sino refrendar.

En 1995 se pudo constatar, por un lado, la distancia entre los votos conseguidos por los dos partidos mayoritarios en la ciudad y la pérdida de posiciones del PSOE; por otra parte, los apoyos conseguidos por los partidos de ámbito local, nacionalistas o no, aumentaron de forma importante respecto a las de 1991 (del 12,7% en 1991 al 29,5% en 1995). En 1999 este fenómeno localista se acentúa con la opción GIL –difícil, por otra parte, de encuadrar ni en la categoría de partido local ni en la de nacional–.

Los partidos constituidos mayoritariamente por miembros de una de las comunidades étnico-religiosas –«los musulmanes»– han ido aumentando considerablemente sus apoyos. En 1991 el PIHB consiguió el 3% de los votos válidos emitidos; en 1995 la CpM consiguió el 15,6% de los mismos; en 1999 los votos –el 20,4% del total– y la coyuntura facilitaron el nombramiento de un alcalde «musulmán» que, si bien no había resultado ganador en términos absolutos, sí lo fue en términos de pactos postelectorales¹⁵.

Al respecto quiero señalar que la conformación de una comunidad específica de votantes que tienen en común un rasgo de adscripción étnico-religiosa no se hace en torno a demandas de orden ideológico relacionadas con el islam. Lo que viene funcionando en las barriadas de población musulmana mayoritaria es un efecto de contagio espacial o «efecto vecindario» que nos explica el resultado de las elecciones. Este efecto se produce por la saturación de los circuitos de información en favor de un partido o lista en una zona, reforzándose cuanto más cercanos son los vínculos que unen a los individuos que habitan en esa zona. Se puede considerar que en la victoria de la CpM en los distritos y secciones de mayoría musulmana se produce este reforzamiento, teniendo en cuenta que durante la campaña los esfuerzos se han centrado en la captación de este voto de un modo evidente, destacando la utilización del tamazight en sus espacios de propaganda electoral y la celebración de fiestas-mítines específicas, distintas en su organización de las celebradas por otros partidos.

La cuestión religiosa no aparece en los programas e idearios de las fuerzas concurrentes, mientras sí lo está el carácter multicultural o multiétnico de sus habitantes. Sin embargo, la implicación de la cuestión religiosa no se limita a la concurrencia de fuerzas que pueden ser consideradas confesionales, sino a la instrumentalización que de la cuestión religiosa hacen algunas de éstas, argumentando en el proceso de captación de votos a favor o en contra de determinada opción religiosa, marcando oposiciones ideológicas con base religiosa. En este sentido, en la campaña de las elecciones de 1995 algunos

15 Véanse los titulares de la prensa nacional al respecto: «Un musulmán preside Melilla con apoyo del GIL y socialistas, *El País*, 14/7/1999, portada; «El PSOE de Melilla rompe el pacto y elige con el GIL al primer alcalde musulmán de la ciudad», *El Mundo*, 14/7/1999, p. 8.

ciudadanos no musulmanes de la ciudad denunciaron el empleo de eslóganes que podían confundir religión y política y que llaman a la unión del colectivo musulmán en torno a este rasgo religioso¹⁶. En el transcurso de la campaña tuvieron lugar algunos acontecimientos que ilustran la confusión religión-política que podía interesar a algunos sectores de la ciudad y que no se repitieron –ni estos ni acontecimientos de índole semejante– en las elecciones de 1999.

«Si no quieres un alcalde musulmán, acude a las urnas»¹⁷ rezaban unos pasquines manuscritos que aparecieron en una plazoleta de uno de los barrios de la ciudad¹⁸, en los que no se pedía el voto para ninguna formación en concreto, pero sí se instaba a la participación, como modo de contrarrestar la presencia cada vez mayor de musulmanes entre los votantes.

«Perdonad, pero no olvidéis»¹⁹ era parte del mensaje recogido en las octavillas que recibieron por correo los miembros mayores de edad de la comunidad hebrea de la ciudad, dos días antes de la celebración de las elecciones, en relación con el pasado del padre de uno de los candidatos del PP²⁰. La reacción de la Comunidad Israelita de Melilla no se hizo esperar, en un comunicado en el que reprochaba la alusión al Holocausto judío motivada por cuestiones políticas y reiteraba la «trayectoria neutral» de la Comunidad, no sintiéndose «vinculada a ideología política alguna», disponiendo sus socios de «total libertad para ejercer el derecho al voto como cualquier otro ciudadano melillense y español».

«Un buen musulmán debe votar a un partido formado por musulmanes»²¹. Según se denunció en uno de los periódicos locales, en la Mezquita Central de Melilla en el transcurso del rezo vespertino de los viernes se solicitó el voto para la formación de candidatos musulmanes que concurría a las elecciones. La fuerza en cuestión emitió un comunicado en que calificaba de falsa esta afirmación, reiterando el carácter aconfesional del partido. También reaccionaron ciudadanos musulmanes pertenecientes a otras formaciones políticas²².

16 Es el caso de la consigna utilizada en actos informales encaminados a conseguir el voto musulmán y que reza «esto no es política, es religión».

17 Recogido en «Pasquines anónimos llamando al voto cristiano en *Melilla Hoy*, 21/5/1995, p. 1.

18 Se trata del barrio de la Victoria, distrito 8, secciones 1 y 2, con un porcentaje aproximado de población musulmana del 17%.

19 Recogido en «Octavillas anónimas, aunque presumiblemente elaboradas por el PSOE, implican al padre de Aurel Sava en el Holocausto judío» en *Melilla Hoy*, 27/5/1995, p. 5.

20 El texto completo de la octavilla es el siguiente: «En el 501 aniversario del holocausto judío os recordamos que: el n.º 2 de la lista del Partido Popular (PP) es hijo de un militar nazi, refugiado de origen rumano, que colaboró con los ejércitos del Führer en el frente ruso. «Perdonad, pero no olvidéis». Ben Gurion».

21 Según «El imán de la Mezquita Central dice que los musulmanes deben votar a un partido musulmán» en *Melilla Hoy*, 22/5/1995, p. 1. La respuesta se recogió en el *Melilla Hoy* del día siguiente, «Coalición por Melilla defiende al Imán», pág. 5 y en *El Telegrama de Melilla*, «Ningún imán de ninguna mezquita ha solicitado el voto para ninguna formación política» según CM», p. 11.

22 Según apareció recogido en el artículo del 22 de mayo, terminada la oración se acercaron al imán varios musulmanes miembros de otros partidos políticos o que habían decidido votar por ellos y le preguntaron sobre la conveniencia o no de hacerlo. El imán contestó que todas las opciones resultaban válidas si se optaba por ellas pensando en lo mejor para la comunidad.

En las elecciones de 1999 nos resulta más complejo definir dónde y cómo votan los musulmanes de Melilla puesto que su incorporación a la vida política y económica de la ciudad hace más complejo delimitar su instalación en barrios. Si bien hemos admitido que son los distritos cuarto y quinto los que a lo largo de la historia de la ciudad han sido las «barriadas musulmanas»²³ cabe señalar que, a lo largo de la década de los noventa, los cambios de todo tipo acontecidos a la población musulmana de Melilla se traslucen también en una mayor dispersión por barrios y distritos de la ciudad.

CUADRO 4
RESULTADOS POR DISTRITOS Y PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
MUNICIPALES-AUTONÓMICAS DE 1999 EN MELILLA (PORCENTAJES)

D	PP	GIL	CPM	PSOE	UPM	PIM	IU	Apr	PSDM	TOTAL
1	19,4	27,4	10,9	10,2	16	11,1	0,6	0,2	3,2	4
2	30,6	32	7,7	7,8	6,8	6,8	0,7	0,1	0,7	9,4
3	21,3	21	21,2	10,7	10,6	11,8	1,4	0,1	1,4	3,3
4	10,2	12,3	48,2	6,2	5,2	11,1	0,8	0,4	4,5	8,4
5	8,4	12,8	55,7	6,1	4,8	6,9	1,1	0,2	4	15,8
6	25,9	29	10,1	11,2	10,9	11,5	0,5	0,1	0,6	7
7	18,1	28,4	13,9	13,5	12,6	11	0,7	0,1	1,7	10,1
8	21,1	31,5	9,5	10,4	13,4	12,1	1	0,2	0,7	41,9
T	19,1	26,1	20,9	9,5	11,1	10,5	0,9	0,2	1,8	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Delegación del Gobierno

En las elecciones de 1999, el voto a Coalición por Melilla se encuentra repartido por los distintos distritos de la ciudad, aunque es en los distritos cuarto y quinto donde esta formación ha obtenido mejores resultados, en torno al 50% de los sufragios emitidos. En la mayoría de las mesas electorales de estos distritos ha sido la lista más votada. Exceptuando en el distrito 1 de la ciudad, que corresponde a las barriadas más céntricas, donde se ha registrado un ligero descenso en los votos a esta formación, en todos ellos ha conseguido aumentar los votos:

²³ Monte M^a Cristina, Falda y Arroyo M^a Cristina, Barrio Hebreo y Barracas, en el distrito cuarto de la ciudad, y Cabrerizas Altas y Bajas, Batería Jota, Poblado, Cañada de Hidúm o de la Muerte y Reina Regente, en el distrito quinto (DÍEZ SÁNCHEZ, J. y CARMONA PACHÓN, F. 1991).

CUADRO 5
EL VOTO A COALICIÓN POR MELILLA EN LAS ELECCIONES
MUNICIPALES-AUTONÓMICAS DE 1995 Y 1999 (EN PORCENTAJES)

MESA	1995	1999	comp.	MESA	1995	1999	comp.
1-1	4	8,3	+4,3	7-1	7,5	10,3	+2,8
1-2	14,5	16	+1,5	7-2	7,1	9,1	+2
2-1	2,5	4,5	+2	7-3	18,2	20,2	+8
2-2	5,4	6,9	+1,5	8-1	10,1	16,8	+6,7
2-3	5,9	11,7	+5,8	8-2	16,6	20,3	+3,7
3-1	12,1	18,3	+6,2	8-3	0,4	2,3	+1,9
3-2	16,4	24,2	+7,8	8-4	14,9	14,2	-0,7
4-1	26,8	30,6	+3,8	8-5	0,7	1	+0,3
4-2	34	42,3	+8,3	8-6	3,5	7,4	+3,8
4-3	47,5	66,9	+19,4	8-7	3,8	7,8	+4
5-1	24,3	31,2	+6,9	8-8	8,4	12,9	+4,5
5-2	55	66,7	+11,7	8-9	0,4	1,8	+1,4
5-3	35	65,8	+30,8	8-10	3,1	2,8	-0,3
5-4	24,7	23,4	-1,3	8-11	12,9	19,6	+6,7
5-5	31	47,1	+16,1	8-12	1,5	2,4	+0,9
5-6	63,6	85,8	+22,2	8-13	-	9	-
6-1	3,2	5,1	+1,9				
6-2	8,6	14,5	+5,9				
6-3	15,5	11,2	-4,3				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Delegación del Gobierno

Conclusiones

Las cosas han ido rápidas. En el transcurso de apenas siete años se ha asistido a una meteórica incorporación de la comunidad musulmana a la vida política de Melilla. Lo que en las elecciones generales de 1993 resultó noticia en la prensa nacional, la presentación de una candidata musulmana por uno de los partidos mayoritarios, el PSOE, ya no lo será en los posteriores procesos. En las elecciones municipales-autonómicas de 1995 son presentados candidatos musulmanes en gran parte de las formaciones que concurren, así como una fuerza constituida exclusivamente por musulmanes de la ciudad, «Coalición por Melilla». Los resultados de estas elecciones, que dieron cuatro concejales-asambleístas a la CpM, supusieron un nuevo punto de inflexión en la historia de la incorporación de los musulmanes de la ciudad a la vida política. Los resultados de 1999 y el pacto que

llevó a la alcaldía a Mustafa Hamed Moh hubiera resultado, quizás, «el broche de la normalización» si no hubiera sido por el clima de enfrentamiento entre el populismo del GIL, los partidos nacionales y los partidos locales que acabó, una vez más, en moción de censura.

Bibliografía

- CRESPO, Ricardo, *Entre moros y cristianos*, Editorial Andalucía, Granada 1985.
- DÍEZ SÁNCHEZ, Juan y CARMONA PACHÓN, Francisco, *Barrios de Melilla: Colón, Cabrerizas, Batería J, Hernán Cortés y Reina Regente*, Asociación de Estudios Melillenses, Melilla. 1990.
- HERAS, Raúl, *Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española*, Temas de hoy, Madrid. 1997.
- HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo, *Estatutos de autonomía para Ceuta y Melilla*, Algazara, Málaga. 1995.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel, *La política exterior de Marruecos*, Colección El Magreb, Editorial Mapfre, Madrid 1997.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y PLANET, Ana I., «La questione di Ceuta e Melilla. La visione spagnola» en «Mediterraneo. L'Arabia vicina», *Limes. Rivista Italiana di Geopolitica*, nº 2 (1994), pp. 171-174. 1994.
- «Entre Europe et Afrique, Ceuta et Melilla» en *Revue du Monde Musulman et de la méditerranée*, nº 59-60 (1991), pp. 165-180.
 - «Sebta, Melilla et l'opinion publique espagnole» en *Lamalif*, nº 176 (1986), pp. 13-15.
- MORALES LEZCANO, Víctor, «Ceuta y Melilla» en FUSI, Juan Pablo (dir.), *España. Autonomías*, Espasa Calpe, Madrid, 1989, pp. 708-814.
- PLANET CONTRERAS, Ana I., *Melilla y Ceuta, espacios-frontera hispano-marroquíes*, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Ciudad Autónoma de Melilla-Ciudad Autónoma de Ceuta, Melilla. 1998.